



TRIFENTRIN 350 SC
Fipronil 100g + Emamectin 50g + Bifentrina 200g

Versión: A-003 Fecha de Actualización: 15-02-2021

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD TRIFENTRIN 350 SC

1.1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO, SU FORMULADOR Y TITULAR

Nombre del Producto : TRIFENTRIN 350 SC
Clase : Insecticida de uso agrícola
Nombre del formulador : MEIHUA EASTERN LIMITED.
Dirección del formulador : Suites 1201-4, 12/F, Tower 2. The Gateway, 25-27 Canton Road
Tsim Sha Tsui, Kowloon, Hong Kong, RP China.
Nombre titular del registro : **AGRINET S.A.S.**
Dirección titular del registro: Calle 55 Bis No 18-32 Bogotá. Teléfono 6052015-3138312835.
Teléfono Emergencia : Cisproquim 01-8000916012 fuera de Bogotá y
2886012 / 9191919 en Bogotá

1.2.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Toxicidad aguda oral: categoría 4
Toxicidad aguda dermal: categoría 4
Irritación en piel y ojos: categoría 4
Tóxico para organismos acuáticos: categoría 1

H300: Nocivo en caso de Ingestión.

H312: Nocivo en contacto con la piel.

H332: Nocivo si se inhala.

H317: Puede provocar reacciones alérgicas en la piel.

H400: Muy tóxico para organismos acuáticos.



PELIGRO

1.3.- COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes activos : BIFENTRINA 200 g/L
EMAMECTIN BENZOATO 50 g/L
FIPRONIL 100 g/L
Formulación : SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC).
Aditivos sin importancia toxicológica: c.s.p.c. 1 L. 100%

1.4.- MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Quite la ropa y lave las partes contaminadas con abundante agua y jabón

Mantenga el paciente en posición de reposo

Si el producto cae a los ojos, enjuáguelos con abundante agua por 10 a 15 minutos

Si el producto ha sido ingerido, lavar la boca con agua, no inducir al vómito, lleve al paciente al médico y muéstrela esta hoja de seguridad o la etiqueta del producto.

Si el producto es inhalado, traslade al paciente al aire libre. Si no respira proporcione respiración artificial, suministre oxígeno y busque atención médica

Antídoto: No se conoce antídoto específico. Practicar tratamiento sintomático

Síntomas y Efectos de intoxicación: Síntomas de sobre-exposición puede incluir sangrado nasal, temblores y convulsiones. En la piel podría ocasionar erupciones cutáneas, entumecimiento, ardor y hormigueo. Los primeros signos de intoxicación son la dilatación de pupilas (midriasis) y descoordinación y temblor muscular. Exposiciones repetidas y prolongadas pueden causar reacciones alérgicas en algunas personas. Durante la intoxicación, este puede inducir estimulaciones neurológicas con posibles convulsiones. Después de una sobre exposición repetida o aguda, los síntomas son la hiperexcitabilidad del sistema nervioso central, hiperactividad, irritabilidad, temblores y un severo letargo y convulsiones.



TRIF-ENTRIN 350 SC
Fipronil 100g + Emamectin 50g + Bifentrina 200g

1.5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No es inflamable. En caso de incendio se pueden desprender vapores tóxicos e irritantes. Use ropa de protección completa descrita en el punto 8 de esta hoja de seguridad y un aparato de respiración autónomo aprobado por NIOSH con máscara completa operada en la demanda de presión u otro modo de presión positiva y combatir el fuego utilizando extintores de polvo químico seco o espuma de CO₂. Evite respirar polvos, vapores y humos de materiales en llamas.

1.6.- MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Antes de entrar en contacto con el producto derramado usar siempre los elementos de protección personal descritos en la sección 1.8 del presente documento.

En caso de derrame es necesario un agente hidrolizante, utilice limo, aserrín de madera, arena tierra como material absorbente; disponer este desecho en un incinerador que cumpla con los permisos y autorizaciones de la autoridad ambiental competente. Para pequeños derrames, se puede utilizar gránulos y materiales absorbentes; posteriormente se debe barrer cuidadosamente el área del derrame, recoger el material contaminado, el cual puede ser reutilizado o dispuesto; El sitio contaminado debe ser lavado con agua y jabón. Para grandes derrames, crear una barrera en el área contaminada con material absorbente, gránulos, arena, etc. luego confinar en diques de arena que posteriormente se colocan en tambores metálicos para su proceso de filtración, depuración o incineración.

Mantenga las personas y animales alejados del derrame.

1.7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Mantener lejos del alcance de los niños. Almacenar en bodegas seguras con buena ventilación, piso de cemento y en lo posible sistema de contención de derrames.

No almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.

No almacenar en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.

1.8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. No ingerir y evitar el contacto con la piel y los ojos. Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación.

Protección personal: Ojos/cara: gafas protectoras para salpicaduras, mascarilla con filtros,

Ropa de Protección: Guantes de caucho o neopreno, overol impermeable, botas de caucho.

1.9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DEL PRODUCTO FORMULADO

Estado físico: Líquido. Color: Crema a amarillo. Olor: Levemente picante y olor a ácido sulfhídrico. Estabilidad en el almacenamiento: El producto es estable durante 2 años, almacenado bajo condiciones normales. Densidad relativa: 1.5 g/ml a 20°C. Inflamabilidad: No inflamable. pH: 7.0. Explosividad: No explosivo. Humedad y Humectabilidad: NA. Persistencia en espumas: Maxima: 20 ml después de 10 segundos. Suspensibilidad: 100.9%. Análisis granulométricos en húmedo/tenor de polvo: < 75 µm: 100%. Análisis granulométricos en seco: NA. Estabilidad de la emulsión: Estable. Corrosividad: No corrosivo. Incompatibilidad conocida con otros productos: Es compatible con otros productos. Densidad a 20°C en g/ml: 1.5 g/ml. Punto de inflamación: NA. Viscosidad: 3.83 Pa a 25°C. Índice de sulfonación: NA. Dispersión: NA. Desprendimiento de gas: NA. Soltura o fluidez: NA. Índice de yodo e índice de saponificación: NA.

1.10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento por un periodo mínimo de dos años. No se debe almacenar con productos corrosivos o explosivos.



TRIF-ENTRIN 350 SC
Fipronil 100g + Emamectin 50g + Bifentrina 200g

1.11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DEL PRODUCTO FORMULADO

Toxicología Aguda en Mamíferos

Oral DL₅₀ rata : > 2500 mg/kg

Dermal DL₅₀ conejo : > 5000 mg/kg

Inhalatoria DL₅₀ rata : > 12 mg/L

Produce mínima irritación en la piel.

Es ligeramente irritante para los ojos.

No sensibilizante para la piel.

1.12.- INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad Oral aguda en Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ = 0.007 µg /abeja

BIFENTRINA

Toxicidad para Aves:

Patos Mallard *Anas platyrhynchos* LD₅₀ oral > 2150 mg/kg bw

Codorniz de cuello blanco LD₅₀ oral = 1800 mg/kg bw

Toxicidad para Organismos acuáticos

Trucha Arco iris *Oncorhynchus mykiss* LC₅₀ = 0.10 µg/L

Fathead minnow *Pimephales promelas* LC₅₀ = 0.21 µg/L

Pulga de Agua *Daphnia magna* LC₅₀ = 0.11 – 1.6 µg/L

Desmodesmus subspicatus LC₅₀ > 100 µg/L

Lemna gibba LC₅₀ > 330 µg/L

Toxicidad en otros organismos:

Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ contacto = 0.0016 µg/abeja;

Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ oral = 0.01 µg/abeja;

Lombriz de tierra *Eisenia foetida* LC₅₀ oral > 8.0 mg/kg

EMAMECTIN BENZOATO

Toxicidad para Aves:

Patos Mallard *Anas platyrhynchos* LD₅₀ oral = 46 - 76 mg/kg bw

Codorniz Northern Bobwhite *Colinus virginianus* LD₅₀ oral = 264 mg/kg bw

Toxicidad para Organismos acuáticos

Trucha Arco Iris *Oncorhynchus mykiss* LC₅₀ = 0.174 mg/L

Agalla azul *Lepomis macrochirus* LC₅₀ = 0.180 mg/L

Pulga de agua *Daphnia magna* EC₅₀ = 1.0 - 11 µg/L

Alga verde *Selenastrum capricornutum* EC₅₀ = 3.9 µg/L

Lenteja de agua *Lemna gibba* EC₅₀ = 94 µg/L

Toxicidad en otros organismos:

Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ oral = 0.0068 µg/abeja

Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ contacto = 0.0027 - 0.0035 µg/abeja

Lombriz de tierra *Eisenia foetida* EC₅₀ contacto = >500 - >1000 mg/kg

FIPRONIL

Toxicidad para Aves:

Codorniz de cuello blanco *Colinus Virginianus* LD₅₀ oral = 5.0 – 11.3 mg/kg bw

Perdiz Gris o Común *Perdix perdix* LD₅₀ oral = 30 mg/kg bw

Toxicidad para Organismos acuáticos

Trucha Arco iris *Oncorhynchus mykiss* LC₅₀ = 100 - 246 µg/L

Pez Agalla Azul *Lepomis macrochirus* LC₅₀ = 83 µg/L

Pulga de Agua *Daphnia magna* EC₅₀ = 12.9 µg/L



TRIF-ENTRIN 350 SC
Fipronil 100g + Emamectin 50g + Bifentrina 200g

Scenedesmus subspicatus EC₅₀ = 68 µg/L

Lemna gibba EC₅₀ > 100 µg/L

Toxicidad en otros organismos:

Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ oral = 0.0040 µg/abeja;

Abeja *Apis mellifera* LD₅₀ contacto = 0.00593 µg/abeja;

Lombriz *Eisenia foetida* LC₅₀ > 500 mg/kg suelo

1.13.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO FORMULADO

El método de disposición debe estar de acuerdo con los reglamentos locales, estatales o federales. Los sobrantes del producto se deben diluir y verter en el agua en la mezcla de aplicación. Para neutralizar absorber en material inerte acidificado o alcalinizado para su posterior eliminación en lugar autorizado.

Eliminación de envases/embalajes contaminados: Triple lavado del envase con agua, vertiendo cada vez el residuo líquido al tanque de aplicación. Eliminar los envases vacíos, destruyéndolos y disponiendo de ellos en centros de acopio de acuerdo con lo indicado por la autoridad competente. Evitar enterramiento y disposición en cercanía de cursos de agua. Evitar reutilización y no contaminar fuentes de agua. Inactivar los residuos y desechos lavándolos con una solución de hidróxido de sodio (soda cáustica) al 5%, o con una solución de Carbonato de sodio de 7 a 10% de concentración.

1.14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre ADR

Número UN: 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente.

Grupo embalaje: III

Clase de peligro para el transporte: 9

Contaminante marino.

Transporte Marítimo IMDG

Número UN: 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente.

Grupo embalaje: III

Clase de peligro para el transporte: 9

Contaminante marino.

1.15 - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Symbol : Xn (nocivo)

Regulación Colombiana:

Decreto 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente de Colombia, Prevención y manejo de residuos y desechos peligrosos

Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte de Colombia: Establece requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud de Colombia: por medio del cual se reglamenta lo relacionado con el uso y manejo de plaguicidas.

Decisión 804 de la Comunidad Andina de Naciones

Resolución 2075 de 2019 de la Comunidad Andina de Naciones, sobre el Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas de Uso Agrícola.

1.16.- OTRAS INFORMACIONES

Los datos se basan en el estado actual de nuestros conocimientos, aunque no suponen una garantía de que el producto posea determinadas propiedades y no pueden ser la base de una relación legal.

